

Guayaquil, 13 de Abril del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MUTREGA S.A.
Ciudad.-

ASUNTO: INFORME COMISARIO

Dando cumplimiento legal y estatutario, tengo a bien presentarles el siguiente informe de comisario acerca de las actividades desarrolladas por la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2008.

A través de una revisión completa de los documentos contables con sus respectivos auxiliares, los mismos que están llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los estados financieros son el resultado de las operaciones contables, los mismos que dejamos a consideración de ustedes para su aprobación, no sin antes aclarar que esta compañía NO tuvo actividad en el ejercicio económico del año 2008.

Debo también, manifestar, que se ha cumplido con las obligaciones fiscales y tributarias en sus fechas respectivas.

Sin otro particular por el momento, es grato suscribirme.

Atentamente,


ECON. MONICA ESPINOZA ESPINOZA
COMISARIO PRINCIPAL

